



REGION FORESTAL DE OCCIDENTE
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO COPAN
LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

Resolución No.LNC-

La Municipalidad de San Pedro, Copán, amparada en la carta de entendimiento firmada entre la Oficina Regional Forestal de Occidente del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y La Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque (MAPANCE-PROCELAQUE) y los municipios que la integran **EXTIENDE LA PRESENTE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL.**

Al Señor (a) _____ con Identidad **NO.**

y solvencia Municipal No. _____ para que pueda cortar y extraer la cantidad de _____cargas Metros cúbicos, _____otros, provenientes de árbol de la especie

que será extraída en el sitio denominado _____ jurisdicción de este municipio **SAN PEDRO DE COPAN**

, cuya tenencia es: Privada Ejidal ___ Nacional ___

2da especie

_____Cargas Metros cúbicos _____otros, provenientes de árbol de la especie

Según escritura No Folio tomo

Los límites de la propiedad son los siguientes:

NORTE:

SUR:

ESTE:

OESTE:

El permisionario se compromete a cumplir con la Ley forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre Decreto 98-2007, la normativa forestal vigente, entre ellos la Resolución GG-MP-027-2006 y el Decreto Ejecutivo PCM-02-2006 mediante los cuales está en la obligación de plantar tres (3) árboles por cada árbol aprovechando entre otras. Quedando en caso contrario sin ningún valor y efecto la presente LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL.

Observaciones:

Extendida en **SAN PEDRO COPAN** a los **DIAS DEL MES DE DEL AÑO**

Vencimiento : **10 DIAS**

**NOTA: PROHIBIDO LA COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO APROVECHADO MEDIANTE ESTA LICENCIA
EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS FORESTALES FUERA DE LA JURISDICCION MUNICIPAL, APROVECHADOS MEDIANTE LOS
ACUERDOS DE ESTA CARTA DE ENTENDIMIENTO, SOLO PUEDE SER AUTORIZADO POR EL ICF
HONDUREÑO, CONSERVAR EL BOSQUE , ES PRESERVAR TU VIDA**

ALCALDE MUNICIPAL
(Sello y Firma)

VALIDA HASTA UN VOLUMEN MAXIMO DE 5.0 M3 (1,000 PT)